RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC 011 DE 2026, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA DEMOLICION Y CONSTRUCCION DE LA PLACA POLIDEPORTIVA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LOS ANDES – EL NUCLEO DEL MUNICIPIO DE PLANADAS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.".

El municipio de Planadas Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2026, informa que dentro del término establecido para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones dentro de la Convocatoria adelantada por SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No.011-2026, se presentaron observaciones a través del correo electrónico contratacion@planadas-tolima.gov.co, y que en ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015, procede la entidad a dar respuesta a las mismas en los siguientes términos:

OBSERVACION PRESENTADA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO biocivilingsas@gmail.com por BIOCIVIL ING SAS:

BIOCIVIL ING SAS BIOCIVIL ING SAS
para mí

Buenos días

Cordial saludo

Se solicita revisar y unificar la información correspondiente a los indicadores establecidos en el proceso, toda vez que se evidencian diferencias entre los valores registrados en el formato de indicadores y los consignados en los estudios previos.

En este sentido, se recomienda ajustar el formato de indicadores, tomando como referencia los valores establecidos en los estudios previos, con el fin de garantizar la coherencia y consistencia de la documentación del proceso.

Cordialmente

BIOCIVIL ING SAS

APRECIACIONES DE LA ENTIDAD.

La Entidad agradece la observación presentada y, una vez verificada la documentación publicada dentro del proceso, evidenció que el archivo denominado "Matriz 2 – Indicadores Financieros y Organizacionales Selección Abreviada de Obra Pública de Infraestructura Social" no corresponde al documento definitivo que

soporta el presente proceso contractual, razón por la cual se presenta una inconsistencia frente a la información contenida en los estudios previos.

En consecuencia, y con el fin de garantizar la coherencia, integridad y claridad de la información puesta a disposición de los interesados, la Entidad procederá a publicar junto con los documentos definitivos del proceso la Matriz de Indicadores Financieros y Organizacionales Definitiva, elaborada de conformidad con los Documentos Tipo aplicables al proceso de selección y concordante con los requisitos establecidos en los estudios previos y demás documentos del proceso.

Por lo anterior, se acepta la observación presentada, y se realizará la publicación documental correspondiente con ocasión de la publicación definitiva del proceso, garantizando la consistencia de la información financiera y organizacional exigida a los futuros proponentes.

Dado en Planadas Tolima, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del 2026.

Cordialmente,

RUDY VIANETH RODRÍGUEZ PAZ
Supervisora del Contrato

Funcionario o Asesor	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyectado Por:	Rudy Vianeth Rodríguez Paz	Secretaría de Infraestructura y Planeación		29-10-2026
Revisado por:	Diego Hernán Álvarez Sánchez	Abogado - Oficina Contratación		29-10-2026
Aprobado por:	ADA Consultores SAS	Asesor Jurídico Externo		29-10-2026